

Instalador de Gas Categoría B

Enseñanza privada presencial

Objetivos :

Proporcionar al alumno los fundamentos técnicos [teórico-prácticos] que actualmente son imprescindibles para comprender el funcionamiento de las instalaciones de gas, así como para llevar a cabo su diseño, montaje y mantenimiento, y conseguir el carné de Instalador de Gas Autorizado, una vez superados los exámenes correspondientes en el propio centro.

Modalidad :

Enseñanza privada presencial

Temario :

Durante el curso se estudian las técnicas y normativas necesarias para realizar e inspeccionar:
Instalaciones receptoras domésticas, colectivas, comerciales o industriales hasta 5 bar de presión máxima de operación, tanto comunes como individuales y cualquiera que sea la potencia de diseño, situación y familia de gas, con exclusión de las acometidas interiores enterradas y las partes de las instalaciones que discurran enterradas por el exterior de la edificación. Instalaciones de envases de gases licuados del petróleo para suministro de instalaciones receptoras. Instalaciones de GLP de uso doméstico en caravanas y autocaravanas. Conexión y montaje de aparatos de gas. Puesta en marcha, mantenimiento y reparación de aparatos de gas no conducidos (aparatos de tipo A) y de aparatos de gas conducidos (aparatos de tipo B y C) de potencia útil hasta 24,4 kW inclusive, que estén adaptados al tipo de gas suministrado, con la excepción de las vitrocerámicas a gas de fuegos cubiertos. Puesta en marcha, mantenimiento y reparación de aparatos de gas conducidos (aparatos de tipo B y C) de potencia útil superior a 24,4 kW y vitrocerámicas a gas de fuegos cubiertos, que estén adaptados al tipo de gas suministrado, previa formación y acreditación específicas, según el apartado 2.1.2. de la ITC-ICG9 del Reglamento de Gases Combustibles.

Duración :

140 horas.

Lunes a Viernes: 18.00-22.00h. Posibilidad de horario de mañana, en el caso de formar grupo.

Precio :

Precio curso en dos plazos: 1.100,00 euros Precio pagos al contado: 990,00 euros [10% descuento] Precio desempleados en dos plazos: 990,00 euros [10% descuento] Precio desempleados, pago al contado: 880,00 euros [20% descuento]

Requisitos y modos de pago :

Número de Alumnos: Mínimo 10, Máximo 20. Pago a plazos: Reserva de plaza= 100 euros 1er plazo= 500 euros hasta el 11/09/2017 (445 euros desempleados) 2º plazo= 500 euros hasta el 11/10/2017 (445 euros desempleados)

Fecha inicio :

15 de Enero de 2018

Fecha fin :

02 de Marzo de 2018

Ambito Profesional :

Distinguimos dos grupos:

Por una parte, todas aquellas personas que deseen prepararse para superar las pruebas de aptitud establecidas por el Organismo territorial competente para conseguir el Carné de Instalador Autorizado en la categoría B. Por otra parte, todas aquellas personas que, sin tener el propósito de conseguir los citados carnés, deseen adquirir una formación teórico-práctica completa para llevar a cabo el cálculo, diseño y realización de instalaciones de gas en instalaciones receptoras. En cualquier caso estos conocimientos le permitirán al alumno desarrollar su actividad profesional en empresas dedicadas al suministro y distribución de gas, así como al montaje, explotación y mantenimiento de instalaciones y aparatos de gas, dependiendo funcionalmente, en su caso, de un superior y pudiendo tener a su cargo personal de nivel inferior. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente, respondiendo la cualificación a los requisitos establecidos en la legislación vigente para la posesión del carné profesional de instalador de gas de categoría B.

Puesto de Trabajo :

El carné de instalador de gas es un título que expide el Ministerio de Industria y Energía y que certifica que su poseedor está capacitado para diseñar y llevar a cabo instalaciones de gas en instalaciones receptoras, que son las que se utilizan en hogares y oficinas, y en la mayoría de los establecimientos comerciales. Sólo las personas que posean el carné pueden trabajar como autónomos o en el seno de una empresa y proyectar instalaciones de gas, o bien en una empresa distribuidora inspeccionando instalaciones. De modo que sólo alcanzando esta cualificación se puede optar a los siguientes puestos de trabajo: Instalador de gas. Inspector de instalaciones receptoras de gas. Agente de puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas. Técnico de mantenimiento de instalaciones y aparatos a gas.

1. Los fraccionamientos no conllevan ningún tipo de recargo, asumiéndolo Ceysa. 2. En los cursos en los que se posibilite el fraccionamiento de pago, se bonificará aplicando un descuento del 10% en los pagos al contado (un solo plazo). 3. La reserva de plaza se realizará mediante el pago de 100 euros (a descontar del importe total). Antes del comienzo del curso, deberá hacerse efectiva la matrícula, con el abono del importe completo, o 1er plazo. 4. El precio incluye el material necesario y el seguro de accidentes. Para los cursos de Instalaciones Térmicas en Edificios con experiencia [RITE-I] e Instalador de gas categoría B incluirá también las tasas oficiales de examen. 5. Ceysa se reserva el derecho de anulación del curso, en caso de no conseguir el número mínimo de alumnos, devolviéndose el 100% del importe pagado. 6. En caso de abandono por causas ajenas a la entidad, no se devolverá lo abonado. 7. Todos los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.